

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 15 de noviembre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N° 226 de fecha 15 de noviembre del año 2022, enviado por la Encargada Oficina Adulto Mayor de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El Envejecimiento activo y positivo no se logra solo con la participación en talleres, viajes e inclusión en clubes de Adultos Mayores, sino que es indispensable contar con instancias recreativas que les permita mantenerse enérgicos y poder disfrutar de momentos agradables con sus pares, es por eso que se reconocerá la participación de las personas mayores de la comuna de Santa Cruz en los distintos talleres impartidos durante el año 2022.

DECRETO EXENTO N° 4219

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Cierre de Talleres Oficina del Adulto Mayor"**. A realizarse el día viernes 09 de diciembre del año 2022, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas, Salón Auditorio Municipal.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.07.002.001.037; 215.24.01.008.001.015.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)